

Grupo de académicos proponen emisión de bonos soberanos por US\$15 mil millones

Lunes, 25 de Mayo de 2020 - Id nota:924868

Medio : La Segunda
Sección : Sociedad
Valor publicitario estimado : \$2794800.-
Página : 8
Tamaño : 25 x 24

[Ver completa en la web](#)

8 **Sociedad** | **La Segunda** lunes 25 mayo 2020

De Universidad de Chile y Católica para Mesa Social Covid-19

Grupo de académicos proponen emisión de bonos soberanos por US\$15 mil millones



Claudia Martínez



Raimundo Soto



José Miguel Sánchez



Manuel Agosin



Luis Felipe Céspedes



Alejandro Micco

Además, piden que el Gobierno defina pronto el protocolo para una eventual ayuda a grandes empresas.

Por Sofía Chiesa O Casagrande

Las propuestas económicas siguen llegando a Mesa Social Covid-19. Esta vez fue el turno de las universidades.

Economistas y académicos de las universidades Católica y de Chile elaboraron una propuesta que incluye recursos adicionales por US\$15 mil millones para mitigar el impacto de la pandemia.

Se trata de un documento firmado por los académicos de la U. de Chile, Roberto Álvarez, Manuel Agosin, el ex ministro de Economía Luis Felipe Céspedes; el ex subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco; el ex presidente del Banco Central, José de Gregorio; y sus pares de la U. Católica, Raimundo Soto, José Miguel Sánchez, Claudio Sapelli, Claudia Martínez y Rodrigo Fuentes.

Los economistas consideran que el

gasto público para combatir la pandemia hasta ahora ha sido relativamente pequeño y que, aprovechando las condiciones externas, el Estado debiera hacer emisión de bonos soberanos por US\$15 mil millones (5% del PIB). "Para así tener un colchón de divisas con las cuales financiar las medidas de mitigación de la pandemia", se lee del documento.

También sugieren que en cuanto a la liquidez de la economía, de manera excepcional y solo de ser necesario, el Banco Central sea facultado para entregar liquidez a través de la compra de deuda pública en el mercado secundario.

Ayuda a grandes empresas

La eventual ayuda a grandes empresas aún no ha sido definida por el Gobierno que ha reconocido estar estudiando fórmulas. Los académicos de las dos principales universidades del país, plantean que el Gobierno debe definir prontamente un protocolo que identifique cuáles empresas pueden ser beneficiarias, cómo se va a materializar esta ayuda, y cómo y

cuándo el sector privado va a devolver los recursos al Fisco. En ese sentido proponen que dicho protocolo se incluyan variables como la solvencia de la empresa, su situación de liquidez, el rol que cumpla en la cadena productiva y el número de empleos directos e indirectos que genera, y su acceso a financiamiento externo.

En el caso de empresas solventes con problemas de liquidez, plantean que puedan contar con una garantía estatal para colocar bonos a cinco años en el mercado nacional o extranjero. Y si la empresa tuviese que hacer uso de dicha garantía el Estado convertiría el saldo insoluto en acciones preferentes al precio que prevalecía al momento de la emisión de bonos. "Esto asegura que sólo aquellas que no pueden conseguir un crédito por sí mismas y que estén dispuestas a pagar el costo de la garantía se acojan al mecanismo", se detalla en la propuesta.

La propuesta considera que las empresas que se acojan a este mecanismo no puedan pagar dividendos mientras dure el apoyo del Estado.